

PROCESO CONVENIO MARCO - SOLICITUD DE COTIZACION DE MOBILIARIO GENERAL
SOLICITUD N° 158882 – ADQUISICION DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO
MAG23991 DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

1. ANTECEDENTES ORGANISMO SOLICITANTE:

- **Razón Social:** Universidad de Magallanes
- **Rut:** 71.133.700-8
- **Unidad requirente:** Unidad de Abastecimiento
- **Dirección:** Avenida Bulnes 01855
- **Comuna:** Punta Arenas
- **Región:** Magallanes

2. ANTECEDENTES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

- **Tipo de contratación:** Igual o superior a 100 UTM e inferior a 1000 UTM
- **Moneda:** Pesos chilenos.
- **Presupuestos Disponible:** \$ 42.682.206.- (IMPUESTOS Y FLETE INCLUIDOS)

3. OBJETO DE LA COMPRA:

La Universidad de Magallanes, requiere la adquisición de mobiliario en el marco del proyecto MAG23991, según Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria N° 158882 de fecha 10 de julio del 2026.

4. ALCANCE

El proveedor deberá considerar el suministro de mobiliario nuevo, sin uso, incluyendo transporte, descarga, armado e instalación cuando corresponda, cumpliendo con las características técnicas mínimas indicadas o superiores (deberá estar indicado explícitamente).

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCION (EQUIVALENTE, IGUAL Y/O SUPERIOR)
01	35	SILLAS EJECUTIVAS (EQUIVALENTE, IGUAL Y/O SUPERIOR) - Mecanismo: Sistema sincrónico de alta precisión, que permite el movimiento coordinado de asiento y respaldo. - Incluye deslizador de asiento (traslación de profundidad), Regulación de tensión de reclinación y bloqueo en múltiples posiciones con sistema de seguridad "Anti-retorno". - Respaldo: Estructura ergonómica con malla técnica transpirable de alta resistencia. Permite el ajuste de inclinación para un soporte lumbar óptimo. - Asiento: Fabricado en espuma inyectada de alta densidad (no picada), tapizado en tela de alto tráfico, diseñado para mantener su forma y confort ante uso prolongado. - Componentes Ajustables: - Apoyabrazos: Regulables de forma independiente (ajuste en altura, angulo y profundidad) 3D. - Reposacabezas: Ajustable en altura para soporte cervical. - Base y Rodadura: Base de 5 puntas fabricada en metal (acero cromado) con estrella nylon para máxima estabilidad. - Ruedas de poliuretano (PU) de 50 mm, diseñadas para superficies duras o alfombradas, no dejan marcas y protegen el suelo de rozaduras. - Resistencia: La estructura garantizada para soportar una carga máxima de 150 kilogramos. - Certificado de calidad de espuma del asiento.

		FOTOGRAFIA REFERENCIAL 
02	30	SILLAS (EQUIVALENTE, IGUAL Y/O SUPERIOR) - Silla con respaldo de malla y asiento de espuma tapizada. - Asiento tapizado color a elección. - Marco de respaldo de polipropileno de alta resistencia con fibra de vidrio. - Estructura de acero cromado tipo trineo, perfil redondo de 1" de diámetro. - Apoyabrazos fijos de PP. - Regatones antideslizantes de PVC. - Adjuntar Certificación de las sillas. FOTOGRAFIA REFERENCIAL 

03	40	ASIENTO TIPO PUFF (IGUAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR) - Puff de espuma de alta densidad, con estructura de madera, tapizado. - Color a elección. - Tapiz escocia Alto tráfico, retardante al fuego. - Diámetro total de 65cm. - Altura 65 cm., Ancho total 65 cm., Asiento 48 cms. FOTOGRAFIA REFERENCIAL 
04	12	POLTRONA (IGUAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR) - Sillón tipo lounge de estructura de madera con espuma inyectada, asiento y respaldo, tapizado con lana. - Patas de acero pintado, tipo hilo. - Color a elección - Patas negras. - Patines antideslizantes de PVC. - Adjuntar Certificación de las Poltronas. FOTOGRAFIA REFERENCIAL 

05	5	MESA AUXILIAR (IGUAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR) - Mesa Lateral de Apoyo Laptop. - Dimensiones: 40x65x50cm - Estructura 2 patas en C en perfil de acero 20x20x2mm. Soldadura Reforzada. - Pintura electroestática microtexturada. - Cubierta en MDF de 18mm. Enchape Laminado de alta presión. Trascara Balance. Tapacantos de PVC de 1.5mm. - Laminado con certificado de calidad y reacción al fuego. - Color a elección. FOTOGRAFIA REFERENCIAL 
06	20	SILLAS (IGUAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR) - Silla con respaldo de malla y asiento de espuma inyectada tapizado tela negra. - Estructura de acero ovalado de cuatro patas pintadas electrostáticamente negras. - Conectores laterales para fijar sillas entre sí y formar una lineal. - Apilable hasta 12 unidades. - Regatones antideslizantes de PVC. - Adjuntar Certificación de las sillas. FOTOGRAFIA REFERENCIAL 

07	20	SILLAS (IGUAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR) - Silla con asiento y respaldo tapizados en tela, ambos con espuma moldeada de densidad 50. - Base de cuatro patas de madera. - Color a elección. - Patines antideslizantes de polipropileno en zona inferior de patas. - Patas de madera de fresno barnizada mate. FOTOGRAFIA REFERENCIAL 
08	5	SOFA 1 CUERPO (IGUAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR) - Sillón de un cuerpo de espuma de alta densidad tapizado en tela. - Soporte de marco de madera con resorte tipo S de 3,5mm. - Estructura de acero de 1,5mm y patas de 2mm. - Ribete de tono del tapiz al borde de la estructura de acero negro frontal. - Tapiz gris, Azul o rojo. - Patines antideslizantes en Patas. - Adjuntar Certificación del Sofá. FOTOGRAFIA REFERENCIAL 

09	6	SILLA (IGUAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR) - Silla mono estructura de Polipropileno de alta densidad. - Con protección UV. - Apilable hasta tres unidades. - Patines antideslizantes de polipropileno escondidos en patas. - Adjuntar Certificación de las sillas. FOTOGRAFIA REFERENCIAL 
----	---	--

REQUISITOS PARA POSTULAR

El proveedor al momento de realizar su oferta deberá adjuntar y cumplir con los siguientes antecedentes:

- i)

ADJUNTAR COTIZACIÓN (PROPIA), en la cual deberá incluir valores y descripción detallada de los productos y/o servicios ofertados (neto, total, Zona Franca, valor flete, garantía de los productos y/o servicios ofertados, etc.), de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas de las presentes bases. De no indicar alguno de estos puntos en la cotización o de no detallar correctamente las características de los productos según lo requerido dará derecho a desestimar la oferta presentada. (Se debe adjuntar además ficha de los productos, fotografías u otros para complementar información técnica).
- ii)

PLAZO ENTREGA (máximo de 10 días hábiles) Los plazos a ofertar deben ser exactos al lugar de destino y expresados en número de días hábiles. En el caso de las frases como: "dependiendo del stock", "dependiendo de la existencia", "entrega inmediata", "entrega en 24h", "días de despacho", "días corridos", las ofertas serán evaluadas con 0 puntos. En caso que ninguna de las ofertas recibidas cumpla con el plazo de entrega requerido, se evaluará aquella que entregue la menor cantidad de días respecto del "plazo máximo de entrega" inicialmente solicitado. De considerar más de un plazo de entrega será considerado para evaluación el mayor plazo ofertado.
- iii)

GARANTIA SERVICIO: El proveedor deberá garantizar el mobiliario, contado desde la fecha de recepción conforme, cubriendo la totalidad del mobiliario.

LÍNEA GLOBAL DE PRODUCTOS/SERVICIOS:

Este proceso de compra, corresponde a una Línea Global de productos y/o servicios, por lo que las ofertas que no cuenten con la cantidad total de productos requeridos, serán rechazadas en el proceso de Apertura.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas de las presentes Bases serán consideradas inadmisibles y no se continuaran evaluando.

VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas tendrán una validez de hasta 120 días corridos posteriores a la fecha de fin de publicación.

MECANISMOS DE ADJUDICACION

Se adjudicará a la propuesta más económica, siempre y cuando esta cumpla con los antecedentes técnicos y administrativos requeridos para el presente proceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La comisión evaluadora realizará el proceso de evaluación respecto de aquellas propuestas que no hayan sido rechazadas, siguiendo los criterios y factores se indican a continuación. Durante el proceso de evaluación, la comisión evaluadora podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones a sus propuestas que estime necesarias para una correcta evaluación de las mismas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTOR A EVALUAR
OFERTA ECONOMICA PONDERACION 50%	Se evaluará cada línea por separado, comparando el valor total (impuestos incluidos) de las ofertas recibidas. La oferta que brinde el menor precio por línea, obtendrá 60 puntos, las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula: ((MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO / PRECIO TOTAL ANALIZADO) x 100) x 0,60 Si el monto es exento debe indicarlo en su oferta.
GARANTIA DEL MOBILIARIO PONDERACION 30%	El oferente deberá indicar en el anexo correspondiente, la garantía que ofrece respecto a los servicios/productos requeridos: Puntaje: 100 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos igual o superior a 24 meses. 50 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos igual o superior a 12 meses y menor a 24 meses. 20 puntos: Ofrece garantía de reparación y/o reposición del mobiliario en caso de fallas de fabricación o en caso de desperfectos menores a 12 meses. 0 puntos: No ofrece o no especifica garantía de reparación y/o reposición en caso de desperfectos. Fórmula: Total Puntos * % Ponderación = Puntaje garantía de los productos.
PLAZO ENTREGA PONDERACIÓN 15%	Se evaluará el presente criterio, considerando la siguiente fórmula: ((PLAZO DE ENTREGA MENOR / PLAZO ANALIZADO) X 100) X 0.15 NOTA: Los plazos a ofertar deben ser exactos al lugar de destino y expresados en número de días hábiles. En el caso de las frases como: “dependiendo del stock”, “dependiendo de la existencia”, “entrega inmediata”, “entrega en 24h”, “días de despacho”, “días corridos”, las ofertas serán evaluadas con 0 puntos. De considerar más de un plazo de entrega será considerado para evaluación el mayor plazo ofertado. Si el plazo de entrega supera los 10 días hábiles o no informa el plazo, la oferta quedara inadmisibile.
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES PONDERACION 5%	100 puntos: Cumple con toda la documentación solicitada. 50 puntos: Cumple, pero es necesario realizar aclaraciones (foro Inverso). 0 puntos: No cumple con la documentación requerida o no contesta foro inverso. Fórmula: Puntos * % Ponderación = Puntaje Cumplimiento de Requisitos Formales.

MECANISMO DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se procederá a adjudicar al proveedor que cumpla con las siguientes características y en el siguiente orden; **“OFERTA ECONOMICA”, “GARANTIA DEL MOBILIARIO”, “PLAZO ENTREGA” y “ CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES”**.

ORDEN DE COMPRA

El contrato se formalizará con la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor en el portal de mercado público. En caso de que una orden de compra no haya sido aceptada, la Universidad podrá solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas 24 horas desde dicha solicitud.

PAGO DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS SOLICITADOS

El pago se realizará en un plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción conforme de los servicios/productos y de la factura por parte de la Universidad de Magallanes, la que deberá ser acompañada de una copia de la orden de compra (aceptada por el proveedor en el Mercado Público).

La factura deberá ser extendida con los siguientes datos:

NOMBRE: Universidad de Magallanes.

RUT: 71.133.700-8

DOMICILIO: Avda. Bulnes 01855, Punta Arenas.

GIRO: Universidades

FACTURA: : facturas.abastecimiento@umag.cl y adquisiciones@umag.cl

Contacto para la ejecución del servicio

La entrega del mobiliario será en dependencias de la Universidad de Magallanes, ubicado en Av. Bulnes #01855, Punta Arenas. El contacto previo para la entrega será coordinado con el Sr. Miguel Ahumada Ojeda, correo: miguel.ahumada@umag.cl.

Punta Arenas, 17 de julio de 2026.